

Nota de prensa

6 de junio de 2024

Decisiones de política monetaria

El Consejo de Gobierno ha decidido hoy bajar los tres tipos de interés oficiales del BCE en 25 puntos básicos. Sobre la base de una evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria, es apropiado moderar ahora el grado de restricción de la política monetaria tras nueve meses en los que los tipos de interés se han mantenido sin variación. Desde la reunión del Consejo de Gobierno celebrada en septiembre de 2023, la inflación ha descendido en más de 2,5 puntos porcentuales y las perspectivas de inflación han mejorado notablemente. La inflación subyacente también se ha moderado, lo que refuerza las señales que indican que las presiones inflacionistas se han debilitado, y las expectativas de inflación se han reducido en todos los horizontes. La política monetaria ha mantenido unas condiciones de financiación restrictivas, lo que, al frenar la demanda y mantener las expectativas de inflación firmemente ancladas, ha contribuido de forma importante al retroceso de la inflación.

Al mismo tiempo, pese a los progresos realizados en los últimos trimestres, las presiones inflacionistas internas siguen siendo intensas debido al elevado crecimiento de los salarios, y es probable que la inflación continúe por encima del objetivo hasta bien avanzado el próximo año. Las últimas proyecciones de los expertos del Eurosistema para la inflación tanto general como subyacente se han revisado al alza para 2024 y 2025 en comparación con las proyecciones de marzo. Los expertos consideran ahora que la inflación general se situará, en promedio, en el 2,5 % en 2024, el 2,2 % en 2025 y el 1,9 % en 2026. También prevén que la inflación, excluidos la energía y los alimentos, se situará, en promedio, en el 2,8 % en 2024, el 2,2 % en 2025 y el 2,0 % en 2026. Se espera que el crecimiento económico avance hasta el 0,9 % en 2024, el 1,4 % en 2025 y el 1,6 % en 2026.

El Consejo de Gobierno tiene la determinación de asegurar que la inflación vuelva a situarse pronto en su objetivo del 2 % a medio plazo, y mantendrá los tipos de interés oficiales en niveles suficientemente restrictivos durante el tiempo que sea necesario para lograr ese objetivo. El Consejo

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

El Consejo de Gobierno continuará aplicando un enfoque dependiente de los datos, en el que las decisiones se adoptan en cada reunión, para determinar el nivel de restricción y su duración apropiados. En particular, sus decisiones sobre los tipos de interés se basarán en su valoración de las perspectivas de inflación teniendo en cuenta los nuevos datos económicos y financieros, la dinámica de la inflación subyacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria, sin comprometerse de antemano con ninguna senda concreta de tipos.

El Consejo de Gobierno también ha confirmado hoy que reducirá las tenencias del Eurosistema de valores adquiridos en el marco del programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) en 7,5 mm de euros mensuales en promedio en el segundo semestre del año. Las modalidades para reducir las tenencias del PEPP serán, en líneas generales, similares a las aplicadas para el programa de compras de activos (APP).

Tipos de interés oficiales del BCE

El Consejo de Gobierno ha decidido bajar los tres tipos de interés oficiales del BCE en 25 puntos básicos. En consecuencia, el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito se reducirán hasta el 4,25 %, el 4,50 % y el 3,75 %, respectivamente, con efectos a partir del 12 de junio de 2024.

Programa de compras de activos (APP) y programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)

El tamaño de la cartera del APP está disminuyendo a un ritmo mesurado y predecible, dado que el Eurosistema ha dejado de reinvertir el principal de los valores que van venciendo.

El Consejo de Gobierno continuará reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del PEPP que vayan venciendo hasta el final de junio de 2024. En el segundo semestre del año, reducirá la cartera del PEPP en 7,5 mm de euros mensuales en promedio. El Consejo de Gobierno prevé poner fin a las reinversiones en el marco del PEPP a final de 2024.

El Consejo de Gobierno continuará actuando con flexibilidad en la reinversión del principal de los valores de esa cartera que vayan venciendo, con el objetivo de contrarrestar los riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria relacionados con la pandemia.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Operaciones de financiación

A medida que las entidades de crédito reembolsen los importes obtenidos en el marco de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico, el Consejo de Gobierno evaluará periódicamente la forma en que esas operaciones y sus actuales reembolsos están contribuyendo a la orientación de su política monetaria.

El Consejo de Gobierno está preparado para ajustar todos sus instrumentos en el marco de su mandato para asegurar que la inflación vuelva a situarse en su objetivo del 2 % a medio plazo y preservar el buen funcionamiento de la transmisión de la política monetaria. Además, el Instrumento para la Protección de la Transmisión está disponible para contrarrestar dinámicas de mercado no deseadas o desordenadas que constituyan una seria amenaza para la transmisión de la política monetaria en todos los países de la zona del euro, lo que permite al Consejo de Gobierno cumplir con mayor efectividad su mandato de estabilidad de precios.

La presidenta del BCE comentará estas decisiones en una conferencia de prensa que dará comienzo esta tarde a las 14:45 (hora central europea).

La redacción literal acordada por el Consejo de Gobierno puede consultarse en la versión inglesa.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.